

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10570 *Resolución de 21 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 24, de 4 de febrero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 12, de 20 de enero de 2014, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operador-Supervisor, en régimen laboral de duración indefinida, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 21 de octubre de 2016.—El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.